

CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAF

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/44/IRA/0162/08

ENTRADA 15853

Fecha: 14-07-2008 13:34

Hoja 1 de 12

173928

## ACTA DE INSPECCIÓN

D<sup>a</sup> [REDACTED] Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se ha personado el día veintiocho de mayo de dos mil ocho en la empresa EUROCONTROL, S.A. en c. [REDACTED] (28037-Madrid).

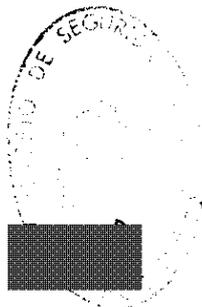
Que "EUROCONTROL, S.A.", con domicilio social en calle [REDACTED] de Madrid, es titular de una instalación radiactiva de segunda categoría con fines industriales y referencias **IRA/0162 e IR/M-63/73**, con recintos de almacenamiento en el emplazamiento visitado de Madrid y en varias delegaciones otras provincias.

Que dispone de Autorización de modificación (**MO-11**) para desarrollar las actividades de "radiografía industrial y medida de densidad y humedad de suelos" de 19 de diciembre de 2006 y de Notificación para la Puesta en Marcha de la modificación y de las delegaciones en Tomelloso (Ciudad Real) y en La Felguera (Asturias) (**NOTF**) de 30 de mayo de 2007, concedidas ambas por resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid.

Que la visita tuvo por objeto realizar una **inspección de control** a la instalación radiactiva en su conjunto y a las actividades de radiografía industrial y medida de densidad y humedad de suelos en su sede central y recinto de Madrid.

Que la Inspección fue recibida en primer lugar por D. [REDACTED] Inspector y Supervisor para las actividades de radiografía industrial y más tarde por D. [REDACTED] Supervisor en las actividades de medida de densidad y humedad de suelos quienes **en representación del titular** e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.



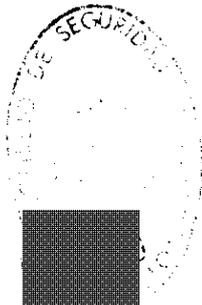


Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### 1.- SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN (Cambios, Modificaciones; Incidencias)

- Según se manifestó:

- El titular había solicitado la inspección previa a la puesta en funcionamiento de las delegaciones de Asturias, Cádiz, Ciudad Real y Zaragoza y disponía de la notificación para la puesta en funcionamiento de las delegaciones de Tomelloso (Ciudad Real) y de La Felguera (Asturias) de 30 mayo 2007. No disponía todavía de la notificación de las delegaciones de Zaragoza y de Cádiz \_\_\_\_\_
- No se habían producido cambios en la titularidad ni modificación en sus delegaciones, equipos y actividades autorizadas, ni en su documentación de funcionamiento. El Reglamento de Funcionamiento de la instalación vigente corresponde a su versión EC-201 Rev.11 de 24.07.06. \_\_\_\_\_
- En la delegación de Cantabria se centralizan todas las documentaciones de la instalación radiactiva. \_\_\_\_\_
- El titular había recibido la circular CSN/CCS/CIRCULAR-3/08 relativa al vencimiento del plazo de dos años de la ITC de requisitos de diseño en equipos de gammagrafía, el 26.05.08 así como la utilización de equipos exclusivamente de forma fija en recinto blindado. \_\_\_\_\_
- Se habían iniciado los trámites ante las entidades suministradoras y de asistencia técnica para llevar a cabo los cambios requeridos en equipos o en sus mecanismos de seguridad (NI-202 y TO-660). \_\_\_\_\_
- No se habían producido desde la inspección del CSN de agosto de 2007 (nº 41) ninguna anomalía o suceso notificable que implique riesgos radiológicos para el personal de la instalación o el público en general. \_



### 2.- PERSONAL TRABAJADORES EXPUESTOS

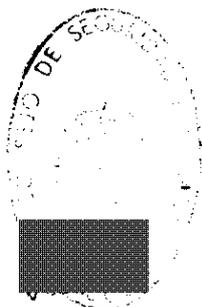
- La instalación dispone, para dirigir el funcionamiento, de un Supervisor general provisto de licencia reglamentaria, \_\_\_\_\_ (02.09.08) en el campo de aplicación de "radiografía industrial", que se encuentra de forma permanente en la delegación de Cantabria. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de otras dos personas con licencia de Supervisor: \_\_\_\_\_ (03.02.10) en el campo de "radiografía industrial",

que se encuentra normalmente en la delegación de Cantabria y que manifiesta visitar regularmente las otras delegaciones e inspeccionar todas las actividades de radiografía industrial y [REDACTED] (28.04.08) en el campo de "control de procesos y técnicas analíticas" se encuentra en la sede de Madrid y es el responsable de las actividades de medida de humedad y densidad de suelos. Su licencia se encuentra en trámite de renovación en CSN \_\_\_\_\_

- Las funciones y responsabilidades de personal y de los supervisores citados se definen en el organigrama de la instalación (anexo 7 del RF) y el punto 2.3 del RF. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de personal con licencia de operador en los campos de aplicación de "radiografía industria" y "medida de densidad y humedad de suelos". \_\_\_\_\_
- El supervisor elabora y aporta una relación de personal (supervisores, operadores y ayudantes) en el informe anual y dispone de una actualizada a día de inspección que recoge además la situación de sus licencias (vigentes o en trámite de concesión/renovación) y datos sobre dosimetría TLs y DLDs y radiómetros asignados. \_\_\_\_\_
- En la sede de Madrid, para manipular los equipos radiactivos se dispone de personal con licencia de operador en vigor o en trámite de concesión/renovación en el campo de aplicación de "radiografía industrial": [REDACTED] (en trámite) y D. [REDACTED] vigente hasta 20.08.12. y en el campo de "medida de densidad y humedad de suelos": [REDACTED] (31.05.09), [REDACTED] (30.03.12), y [REDACTED] 29.11.12) \_\_\_\_\_

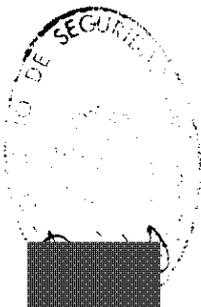
Se manifiesta que son operadores habituales, los Sres. [REDACTED] y [REDACTED] de los gammágrafos y el Sr. [REDACTED] de los medidores de humedad y densidad. \_\_\_\_\_

- En el listado figura como "ayudante" en esta sede [REDACTED]. Se manifiesta que no es ayudante en las actividades de radiografía, sino que es únicamente conductor de vehículo. \_\_\_\_\_
- El titular ha realizado en su RF punto 3.1 y manifiesta que se mantiene la clasificación radiológica de los trabajadores expuestos en categoría A. Se consideran como tales todas las personas con licencia, responsables de PR, ayudantes y conductores autorizados. \_\_\_\_\_
- El titular manifiesta que todo el personal de la sede de Madrid conoce lo establecido en Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia

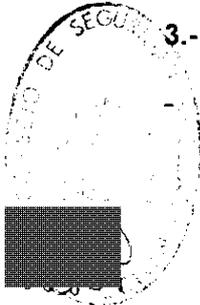


(vigentes los documentos correspondientes a las últimas modificaciones (MO-10-11). No estaban disponibles documentos que avalaran dicha entrega y recepción por parte de todos los operadores. \_\_\_\_\_

- El supervisor Sr. [REDACTED] había impartido un programa de formación que denomina "curso básico de protección radiológica" a los operadores de gammagrafía de la sede de Madrid en 22.04.08. Disponibles registros sobre el contenido del programa que incluye RF y PE y transporte y los certificados de los Sres. [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- El titular realiza el control dosimétrico de los trabajadores expuestos mencionados (supervisores, operadores y ayudantes) en su conjunto y en particular en la sede de Madrid mediante dosímetro individual TL de lectura mensual, manifiesta que no son trabajadores expuestos en otras instalaciones y dispone de sus historiales actualizados. \_\_\_\_\_
- La gestión externa de los dosímetros personales esta concertada con el Servicio de Dosimetria Personal, [REDACTED]. \_\_\_\_\_
- La gestión interna de los dosímetros se realiza desde la delegación de Cantabria y según el procedimiento de recambio modificado y descrito en el acta anterior para evitar problemas de demora. Asimismo se manifiesta que el envío de dosímetros se va a llevar a cabo por mensajero. \_\_\_\_\_
- Las últimas lecturas disponibles para los trabajadores de la sede de Madrid correspondían al mes de marzo de 2008, se disponía de un informe por trabajador con las dosis del mes y de los once meses anteriores y presentaban valores inferiores a 1 mSv en dosis acumulada año e inferiores 7 mSv en dosis acumulada periodo cinco años, en los dos trabajadores de radiografía, Sr. [REDACTED] (6,10 mSv) y Sr. [REDACTED] (2,92 mSv) e inferiores a 4 mSv en los trabajadores de medida de humedad y densidad en suelos. \_\_\_\_\_
- En los historiales figuraba la asignación de dosis de tres meses entre abril 07 y marzo 08 con la indicación de "falta". \_\_\_\_\_
- Se manifiesta que durante todo el 2007 no se ha producido ninguna dosis investigable según procedimiento EC-403/01. REV 4, (lecturas superiores a 1,5 mSv/mes, en TL) y si en abril de 2008 con una dosis de 2.14 mSv/mes en el TL del ayudante Sr. [REDACTED]. El supervisor había aplicado las actuaciones del procedimiento y elaborado el comunicado interno sobre el mismo. \_\_\_\_\_



- Los trabajadores expuestos que habitualmente realizan actividades de radiografía industrial disponen de dosímetros de lectura directa (DLD) asignados de forma individual. En la sede de Madrid disponen de ellos los Sres. [REDACTED] n/s 1492 y n/s 540 calibrados ambos en el [REDACTED] en abril de 2007. Disponibles sus certificados. \_\_\_\_\_
- Los DLD se encuentran dentro del programa de calibraciones y verificaciones de equipos, según se detalla en el apartado 4 del acta. \_
- El titular controla las dosis diarias y mensuales de estos trabajadores usuarios de DLD mediante la cumplimentación del propio trabajador de unos formatos "control de dosis investigables" que indican como dosis máxima diaria 0,080 mSv (80 µSv/día) y dosis máxima mes 1,5 mSv. Se solicitaron y estaban disponibles las dosis correspondientes al mes de marzo de 07 (Sr. [REDACTED] µSv y Sr. [REDACTED] µSv) respectivamente. \_\_\_\_\_
- El titular realiza la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos en el Servicio de Prevención, [REDACTED] y/o [REDACTED]. No disponibles todos los certificados de aptitud solicitados de los trabajadores de la sede de Madrid. Disponibles los de los Sres. [REDACTED], no los de Sres. [REDACTED]. \_\_\_\_\_



### 3.- DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La autorización de la instalación en su modificación nº 11 incluye los emplazamientos de los recintos de almacenamiento y una serie de equipos y material radiactivo de los cuales el titular manifiesta que no dispone de todos los equipos autorizados y que no todos los equipos están en uso:
  - "un emplazamiento en Madrid con recinto de almacenamiento (objeto de esta inspección) y de varias delegaciones también con recinto de almacenamiento en Cantabria, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Zaragoza y con recinto de irradiación y almacenamiento en Asturias". \_\_\_\_\_
  - "Autorizados 28 equipos de gammagrafía con fuente de Iridio-192 de 3,7 TBq (100 Ci): 12 [REDACTED] 3 [REDACTED] y 13 [REDACTED]". \_\_\_\_\_
- El titular dispone de 22 equipos: 12 equipos [REDACTED] (n/s 415, n/s 419, n/s 566, n/s 613, n/s 619, n/s 620, n/s 621, n/s 622, n/s 756, n/s 791, n/s 811 y n/s 818) y 10 equipos [REDACTED] (n/s 02/01, n/s 02/09, n/s 02/10, n/s 02/14, n/s 02/31, n/s 02/32, n/s 02/33, n/s 02/34, n/s 03/79 y n/s 03/80). Se utilizan habitualmente los 12 equipos [REDACTED]

tres de los 10 equipos (n/s 02/01 en Barcelona, n/s 02/09 en Cantabria y n/s 02/14 en Madrid).

- "Autorizado 1 equipo de gammagrafía con fuente de Cobalto-60 de 3,7 TBq (100 Ci)

- El titular dispone de dicho equipo (n/s 166) y manifiesta que no se encuentra en uso

- "Autorizados 8 equipos medidores de humedad y densidad de suelos: 2 equipos con fuentes de Americio-Berilio de 1,48 GBq (40 mCi) y de Cesio-137 de 296 MBq (8 mCi) y 6 equipos (3MC1 y 3MC3) con fuentes de Americio-Berilio de 1,85 GBq (50 mCi) y de Cesio-137 de 370 MBq (10 mCi)"

- El titular dispone de 6 equipos, 1 todos ellos en la sede de Madrid, de las cuales el supervisor responsable Sr. manifiesta que solo se considera "equipo en uso" un

- "Autorizados 2 equipos con fuente de Cesio-137 de 740 MBq (20 mCi)"

- El titular dispone de 1 equipo en la sede de Cantabria C10-48 MK-VIII

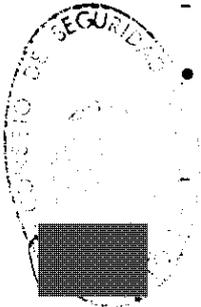
- "Autorizados 4 equipos de rayos X: 1 equipo 2 equipos"

- El titular dispone de 1 equipo n/s 575062 fuera de uso y de 1 equipo n/s OC1985 según se detalla en el acta CSN/AIN/37/IRA/0162/07 en la sede de Tomelloso en Ciudad Real.

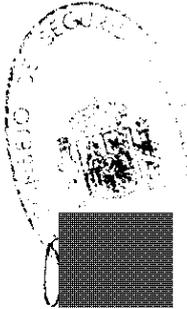
- La instalación dispone de inventario actualizado por semana de los equipos de radiografía industrial (fuentes de Iridio-192 y Cobalto-60) que actualiza el supervisor Sr. Disponible el correspondiente a la semana 26.05.08 a 01.06.08 donde se reflejan los datos por equipo y fuente (n/s, sede, fecha y carga iniciales y carga actual). En la sede de Madrid figuran tres equipos un TO-660-622 cargado en junio 07 (fuente con 2,75 Ci), un NI-202-02/10 cargado en abril 04 (fuente con 0,0 Ci) y un Ni-202-02/14 cargado en abril 08 (fuente con 27,76 Ci).

- Los datos y estado de los equipos medidores de densidad se relacionan en el informe anual. El equipo en uso figura como un n/s M38128650.

- La sede de Madrid tiene autorizado:

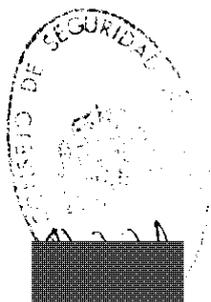


- “un recinto con capacidad para 2 gammágrafos de iridio y 8 medidores de densidad y humedad de suelos” \_\_\_\_\_
- El recinto de almacenamiento se encuentra situado en el sótano del \_\_\_\_\_
- Los otros colindamientos del recinto son: calle, otro almacén, las dependencias de otra empresa y las oficinas en su zona superior. \_\_\_\_\_
- Dentro del recinto se encontraban, en uno de sus extremos, seis equipos de medida de densidad dentro de sus maletas de transporte y en el otro extremo un bunker de hormigón, \_\_\_\_\_ y señalizado frente a riesgo a radiaciones como “zona de acceso prohibido”. Disponía en su interior de luz y de puntos de toma de corriente. \_\_\_\_\_
- En su interior se encontraba también material para balizar y señalar las zonas de trabajo, (carteles de riesgo, cinta para balizar) y para actuar en caso de emergencia (pinzas y teja de plomo). No se disponía de dispositivos de balizamiento con destellos luminosos. \_\_\_\_\_
- Durante la inspección se realizaron medidas de tasas de dosis en contacto con la puerta del búnker de 3,3  $\mu\text{Sv/h}$ , dentro del recinto con los equipos en sus maletas de 3,0  $\mu\text{Sv/h}$  y fuera del mismo en puerta y almacenes colindantes inferiores a 0,5  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
- Dentro del búnker se encontraban almacenados tres equipos gammágrafos, uno más del número de equipos autorizados en este recinto y que coinciden con los datos del inventario, un equipo Nuclear Ibérica sin utilizar actualmente y otro cargado recientemente con fuente de Iridio-192 en uso y otro equipo F \_\_\_\_\_ también equipo en uso. Se identificaron como:
  - Un equipo \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ n/s 622 (nº troquelado) cargado con fuente (placa identificativa) de Iridio-192, n/s 35525 B de 67,2 Ci el 6/13/07. Disponía de señalización de equipo radiactivo (triángulo básico) en su lateral. \_\_\_\_\_
  - Dos equipos \_\_\_\_\_ modelo \_\_\_\_\_ 1) n/s 02/10 (nº troquelado) cargado con fuente de Iridio-192 n/s E544 de 45,3 Ci el 20.04.04 (23,3  $\mu\text{Sv/h}$  en contacto), 2) n/s 02/14 (nº troquelado) cargado con fuente de Iridio-192 n/s V146 de 40,4 Ci el 24.04.08 \_\_\_\_\_





- Disponible la documentación solicitada sobre la nueva carga del equipo NI-202 /s 02/14 el 25.04.08. Certificados de revisión del equipo, de su telemando (TL-48) y de sus mangueras de salida por la empresa [REDACTED] así como de la fuente cargada (certificado de actividad y hermeticidad de fuente de Ir-192 n/s V146 y de la retirada de la fuente N 505. Los resultados de las revisiones eran de funcionamiento correcto con la observación de que el telemando no tiene cuentavueltas. \_\_\_\_\_
- No disponibles, el certificado en forma especial de la fuente de Iridio-192 B/012/S-96 rev.7, ni los documentos gráficos exigidos en las fuentes de alta actividad. Disponible la hoja de inventario \_\_\_\_\_
- El supervisor había llevado a cabo, dentro del procedimiento de planificación de tareas de gammagrafía, una inspección en campo sobre los operadores de la sede de Madrid, realizada el 22.04.08 y documentada en su hoja de registro y diario de operación. Las comprobaciones habían resultado correctas y sin incidentes. \_\_\_\_\_
- En relación con los equipos medidores de densidad, se encontraban todos ellos dentro de sus maletas de transporte con un cartel en cinco de ellos de equipo fuera de uso.
- El equipo en uso se correspondía con el reportado en el informe anual. La maleta presentaba buen aspecto en cuanto cierres, señalizada con las etiquetas laterales de II amarilla radiactiva que indican material radiactivo, actividad e IT (0,4) y con una etiqueta de marcado de bulto en su tapa que indicaba "USA DOT 7ª TYPE A, RADIOACTIVE MATERIAL, Type A package special form, UN3332 RQ". No estaba marcada con el nombre del expedidor/remitente (titular). \_\_\_\_\_
- En la tapa de la maleta dispone de chapa identificativa y descriptiva de su contenido, equipo y material radiactivo. \_\_\_\_\_
- El equipo [REDACTED] n/s M38128650 con fuentes de Cs-137 y de Am-241/Be disponía de placa identificativa sobre el mismo con distintivo básico e identificación de equipo y fuentes de 12.06.88 sin indicar sus números de serie. Se realizaron medidas de niveles de radiación en su exterior de 64  $\mu$ Sv/h en chapa y 7,7  $\mu$ Sv/h en mango \_\_\_\_\_
- El titular no realiza las revisiones de mantenimiento rutinario del equipo [REDACTED] en uso con la periodicidad requerida (semestral). La documentación disponible sobre la última revisión realizada a través de la casa [REDACTED] era de 25.10.07 que incluye también la hermeticidad de las fuentes y el perfil radiológico. \_\_\_\_\_



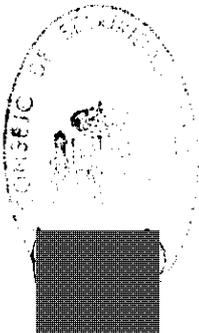
- El titular realiza las pruebas y ensayos de hermeticidad y ausencia de contaminación de las fuentes del equipo [REDACTED] en uso con la periodicidad requerida (anualmente). Disponibles los certificados de la últimas pruebas realizadas a través de [REDACTED] de 22.04.08 que incluyen también el perfil radiológico del equipo. \_\_\_\_\_

### Transporte

- Se dispone de elementos de señalización del vehículo durante el transporte de los equipos rótulos (3) y paneles (2). \_\_\_\_\_
- Se manifiesta la sujeción de bulto dentro del vehículo mediante bridas.
- Se disponía de carta de porte, certificado de fuentes en forma especial para equipo [REDACTED] certificado de aprobación de bulto B (U), para equipos [REDACTED] el E/001 (BU) rev. 14 vigente hasta 31.12.08 y para equipos [REDACTED] el USA/9283/B (U)-96 Rev.1 vigente hasta 30.06.08, e instrucciones de emergencia. \_\_\_\_\_
- No se disponía de documentación sobre los Consejeros de transporte requeridos en el RD 1566/1999 y que se había manifestado su anteriormente su contratación, J [REDACTED] ez y [REDACTED]

### 4.- VIGILANCIA RADIOLÓGICA, EQUIPAMIENTO

- La instalación dispone de detectores de radiación para realizar la vigilancia radiológica en las dependencias de cada delegación y sus recintos cuando los equipos se encuentran almacenados en los mismos y para acompañar a cada equipo radiactivo y vigilar los niveles de radiación cuando se encuentran en funcionamiento. \_\_\_\_\_
- El inventario de monitores y DLDs, se adjunta en el informe anual y es actualizada por el supervisor, que confirmó los datos del mismo. Se dispone de al menos 25 monitores de radiación y 31 DLDs. En la instalación de Madrid se disponía de dos monitores y tres DLDs:
  - Monitor Rad Ludlum 2401-EC2 n/s 204211 calibrado en [REDACTED] 23.04.07. Disponible certificado. \_\_\_\_\_
  - Monitor Rad Ludlum 2401-EC2 n/s 228769 calibrado en origen 29.03.06. Disponible certificado. \_\_\_\_\_
  - Monitor/DLD Thermo Electrón n/s M0006790 calibrado 17.08.07. \_\_\_\_\_
  - DLDs MINI 6100 n/s 540 y n/s 1492 calibrados en [REDACTED] en abril 07. \_\_\_\_\_





- El titular ha establecido un programa de calibraciones y verificaciones reflejado en procedimiento escrito EC-405/02 Rev.2 que incluye periodos de calibración de dos años para un equipo denominado "Equipo Patrón" y de cuatro años para los demás y verificaciones cada seis meses frente al equipo patrón. \_\_\_\_\_
- Las verificaciones para todos los equipos asignados en Madrid se habían realizado el 22.02.08 frente al equipo patrón con resultados aceptables. \_\_\_\_\_
- El titular realiza la vigilancia y control de los niveles de radiación con periodicidad trimestral en todos los recintos de almacenamiento y en puntos de especial sensibilidad. En los registros correspondientes se indica el monitor utilizado y el nº de equipos que se encuentran en cada recinto. \_\_\_\_\_
- Disponibles las medidas solicitadas del primer trimestre de 2008. En el recinto de Madrid se habían realizado en marzo 2008 con valores sobre bunker de 2,35 µSv/h y a un metro del mismo inferiores a 1,00 µSv/h. No se indica la existencia de los equipos de medida de densidad dentro del recinto ni valores de las áreas anexas al mismo que aseguren zonas de libre acceso. \_\_\_\_\_

##### 5.- DOCUMENTOS DE FUNCIONAMIENTO y REGISTROS

- La instalación dispone de un Diario de Operación general de la instalación sellado por el CSN y registrado con el nº 2.02.93 cumplimentado y firmado por un supervisor en la delegación de Cantabria. \_\_\_\_\_
- De los tres equipos de gammagrafía que permanecen en la instalación:
  - D.O. del equipo [REDACTED] se había extraviado. Este equipo fue cargado por última vez en el año 2004, no se utiliza desde hace al menos dos años y su actividad actual es de 0,00 Ci. \_\_\_\_\_
  - D.O. del equipo [REDACTED] disponible, sellado por el CSN y registrado, con el nº 855.5. El equipo se ha vuelto a utilizar en la provincia de Madrid al menos entre 25.04.08 y 26.05.08. \_\_\_\_\_
  - D.O. del equipo [REDACTED] disponible, sellado por el CSN y registrado con el nº 661.1.74. \_\_\_\_\_
- Los diarios de operación de los equipos son cumplimentados y firmados por los operadores que registran lugar de desplazamiento, actividad de





fuelle, nº exposiciones, operador/es, dosis de los DLD de ambos e incidencias y son revisados por el Supervisor. \_\_\_\_\_

- El titular informa periódicamente al CSN sobre el movimiento de sus equipos de gammagrafía industrial (revisiones, cambio de fuente y destino en las distintas delegaciones, último informe de 30.04.08) \_\_\_\_\_
- Disponibles los registros solicitados sobre dos fechas de actividades de radiografía industrial con el equipo \_\_\_\_\_, hojas de entrada y salidas de equipos, hojas de control dosimétrico 05.03.08 y 24.03.08 y anotaciones en el diario de operación. \_\_\_\_\_
- De los equipos de medida y humedad de suelos se solicitó y estaba disponible el D.O: del equipo \_\_\_\_\_ en uso, sellado por el CSN y registrado con el nº 215.3.99, cumplimenta por el operador y supervisor. Durante el año 2008 se registran: fechas, lugar de desplazamiento, operador y observaciones, controles trimestrales de trabajo y del recinto y revisiones y pruebas de hermeticidad. \_\_\_\_\_
- El titular había remitido al CSN el informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2007 dentro del plazo reglamentario. Entrada nº 4256, fecha 29.02.08. En dicho informe se estima al igual que en años anteriores un tiempo total de funcionamiento en actividades de radiografía de 1900 horas año. \_\_\_\_\_

## 6.- DESVIACIONES

- 1.- No se dispone de documentos que avalen la entrega y recepción de los documentos Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia de la instalación a todos los operadores. (etf nº 19) \_\_\_\_\_
- 2.- No estaban disponibles los certificados de aptitud de todos los trabajadores expuestos "categoría A" de la sede de Madrid.(etf nº 11 ) \_\_\_\_\_
- 3.- No se dispone de documentación sobre la disposición de un Consejero de Transporte (RD 1566/1999). \_\_\_\_\_
- 4.- No se realizan las revisiones de mantenimiento rutinario del equipo medidor de densidad y humedad de suelos en uso con la periodicidad requerida (semestral) (etf nº 28). \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el

CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 12 de 12

RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de junio de dos mil ocho.

SALIDA  
Fecha 7/7/2008  
N.º 013/08

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Estimada inspectora del C. S. N. D<sup>ña</sup> [REDACTED]  
Por la presente manifiesto mi total conformidad con el presente Acta de inspección. Respecto a las 4 derivaciones que aparecen en el mismo he de decir que a finales de este mes de Julio se enviara por correo certificado justificante de como se ha hecho entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia. Así mismo se enviara copia del certificado de aptitud de los trabajadores. De igual modo se enviara la documentación sobre el Contenedor de Transporte que disponemos. Por ultimo, he hablado con [REDACTED] (Supervisor de Hidrodensímetros) y ya dispone de las revisiones, las cuales tambien se enviara.  
Un Saludo